



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



✓ LISTO

Número de oficio: DG/DJRS/SJRS/1119/2019
C.D. 2C.5
PB
Folio: S-2598
Asunto: Se remite informe.



Mérida, Yucatán a 22 de agosto de 2019

M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés
Secretaria de la Contraloría General
PRESENTE,

Por medio del presente, dando respuesta al Oficio Circular número: XVII-1739/SUBSEP-752/19 de fecha ocho de agosto del presente informo a usted, relativo a los artículos transitorios en el que se establecen diversas obligaciones para llevar a cabo la instalación de los referidos comités en las dependencias y entidades, en especial el artículo transitorio cuarto en el cual se debe nombrar a los servidores públicos que fungirán como Presidente y Secretario Técnico, le doy a conocer los siguientes nombramientos.

Como Presidente: Licenciado Mario Israel Correa Ríos.

Como Secretario Técnico: Arquitecta Leydi María Carrillo Águilar.

Sin más por el momento y agradeciendo su amable atención, quedo de usted.

Atentamente:

Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia
Director General
Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán

Recibí el día 21/09/2019.



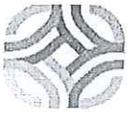
Ccp. Archivo.
Ccp. Dirección Jurídica y Regularización de suelo.
Ccp. Subdirección Jurídica y Regularización de suelo.
MICR/AAS/bsm*

"2019 Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Calle 56 No. 419 x 47 y 49
Col. Centro

T +52 (999) 930 3070
ivey.yucatan.gob.mx

2019



Mérida, Yucatán, a 27 de noviembre de 2019

C.P. Julián Alberto Mena Geded:

Derivado de los comicios que se llevaron a cabo el pasado 19 de noviembre del presente año, para elegir al personal del Instituto que integrará el Comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés; me permito notificarle que usted fue reconocido por los compañeros trabajadores del IVEY, por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; por lo que ha sido elegido para ocupar un puesto temporal en dicho Comité, con una duración de dos años.

Cabe destacar la importancia que tiene la instalación y funcionamiento del Comité, para fomentar la ética y la integridad pública y lograr una mejora constante en la cultura organizacional del IVEY, así como de la recepción de quejas por falta de integridad. Para lo cual, dentro de las funciones que se le atribuyen se encuentran:

- La elaboración del código de conducta
- Establecer los mecanismos que emplearán para verificar la aplicación y el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta.
- Elaborar y aprobar el programa anual de trabajo
- Evaluar el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta

Deseo expresarle mi más sincero agradecimiento por su compromiso con la preservación de la ética e integridad del Instituto, así como su participación en futuras sesiones que se convocarán y se le hará de su conocimiento con anticipación por medio físico o electrónico.

Atentamente

Lic. Mario Israel Correa Ríos
Director Jurídico y de Regulación del Suelo
Presidente del Comité de Ética



Mérida, Yucatán, a 27 de noviembre de 2019

Lic. Georgina Guadalupe Loeza:

Derivado de los comicios que se llevaron a cabo el pasado 19 de noviembre del presente año, para elegir al personal del Instituto que integrará el Comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés; me permito notificarle que usted fue reconocido por los compañeros trabajadores del IVEY, por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; por lo que ha sido elegido para ocupar un puesto temporal en dicho Comité, con una duración de dos años.

Cabe destacar la importancia que tiene la instalación y funcionamiento del Comité, para fomentar la ética y la integridad pública y lograr una mejora constante en la cultura organizacional del IVEY, así como de la recepción de quejas por falta de integridad. Para lo cual, dentro de las funciones que se le atribuyen se encuentran:

- La elaboración del código de conducta
- Establecer los mecanismos que emplearán para verificar la aplicación y el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta.
- Elaborar y aprobar el programa anual de trabajo
- Evaluar el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta

Deseo expresarle mi más sincero agradecimiento por su compromiso con la preservación de la ética e integridad del Instituto, así como su participación en futuras sesiones que se convocarán y se le hará de su conocimiento con anticipación por medio físico o electrónico.

Atentamente

Lic. Mario Israel Correa Ríos
Director Jurídico y de Regulación del Suelo
Presidente del Comité de Ética



Mérida, Yucatán, a 27 de noviembre de 2019

C.P. Cristina Rodríguez Alcocer:

Derivado de los comicios que se llevaron a cabo el pasado 19 de noviembre del presente año, para elegir al personal del Instituto que integrará el Comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés; me permito notificarle que usted fue reconocido por los compañeros trabajadores del IVEY, por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; por lo que ha sido elegido para ocupar un puesto temporal en dicho Comité, con una duración de dos años.

Cabe destacar la importancia que tiene la instalación y funcionamiento del Comité, para fomentar la ética y la integridad pública y lograr una mejora constante en la cultura organizacional del IVEY, así como de la recepción de quejas por falta de integridad. Para lo cual, dentro de las funciones que se le atribuyen se encuentran:

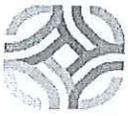
- La elaboración del código de conducta
- Establecer los mecanismos que emplearán para verificar la aplicación y el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta.
- Elaborar y aprobar el programa anual de trabajo
- Evaluar el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta

Deseo expresarle mi más sincero agradecimiento por su compromiso con la preservación de la ética e integridad del Instituto, así como su participación en futuras sesiones que se convocarán y se le hará de su conocimiento con anticipación por medio físico o electrónico.

Atentamente

Lic. Mario Israel Correa Ríos
Director Jurídico y de Regulación del Suelo
Presidente del Comité de Ética

Recibí.
[Signature]
29/11/2019



Mérida, Yucatán, a 27 de noviembre de 2019

Ing. Fernando Guadalupe Ramírez Pech:

Derivado de los comicios que se llevaron a cabo el pasado 19 de noviembre del presente año, para elegir al personal del Instituto que integrará el Comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés; me permito notificarle que usted fue reconocido por los compañeros trabajadores del IVEY, por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; por lo que ha sido elegido para ocupar un puesto temporal en dicho Comité, con una duración de dos años.

Cabe destacar la importancia que tiene la instalación y funcionamiento del Comité, para fomentar la ética y la integridad pública y lograr una mejora constante en la cultura organizacional del IVEY, así como de la recepción de quejas por falta de integridad. Para lo cual, dentro de las funciones que se le atribuyen se encuentran:

- La elaboración del código de conducta
- Establecer los mecanismos que emplearán para verificar la aplicación y el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta.
- Elaborar y aprobar el programa anual de trabajo
- Evaluar el cumplimiento del código de ética y de los códigos de conducta

Deseo expresarle mi más sincero agradecimiento por su compromiso con la preservación de la ética e integridad del Instituto, así como su participación en futuras sesiones que se convocarán y se le hará de su conocimiento con anticipación por medio físico o electrónico.

Atentamente

Lic. Mario Israel Correa Ríos
Director Jurídico y de Regulación del Suelo
Presidente del Comité de Ética

Ricobi